



"2009 – AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.

VISTO la Resolución N° 313/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo, relacionada con el concurso de Profesores en la asignatura Termodinámica Técnica (Área Tecnologías Básicas), del Departamento de Ingeniería Aeronáutica, y

CONSIDERANDO:

Que el concurso mencionado en el Visto, fue autorizado por la Resolución N° 135/2007 del Consejo Superior.

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso para Profesor Titular en la asignatura Termodinámica Técnica (Área Tecnologías Básicas), del Departamento de Ingeniería Aeronáutica.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Y

RESUELVE:



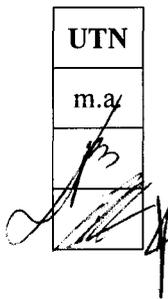
“2009 – AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ”

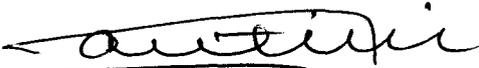
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 1°. Declarar desierto en la Facultad Regional Haedo, el concurso para Profesor Titular en la asignatura Termodinámica Técnica (Área Tecnologías Básicas), del Departamento de Ingeniería Aeronáutica.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1111/2009




Ing. CARLOS EDUARDO FANTINI
Vicerrector



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior